

V-1
C-265

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS
DE VALENCIA

Expediente n.º _____

Principia en 20 de Marzo de 1894.

Termina en _____ de _____ de 18

PROCEDENCIA.

COMISIÓN.

OBJETO.

Interrogatorio sobre la situación
de la clase jornalera.

Registro general núm. _____

Negociado 3^o

Orden Público.

N^o 1082

Me permito re-
cordar a V. S. nueva-
mente, la remi-
sion a este Gobier-
no con toda urgen-
cia, de los datos y
antecedentes que le
reclame en 14 de
Marzo, 27 de Abril
y 28 de Mayo últi-
mos, sobre el esta-
do de las clases
jornaleros con re-
lacion al trabajo
en esta provin-

cia; significando
a V. E. la convenien-
cia del pronto cum-
plimiento de este
servicio, no solo por
Puesto interesado
la Superioridad, sino
también por la
importancia que en
trata este asunto
a la clase de que
se trata.

Dios.



que. a V. E. se le
Valencia 4 Julio 1894.

Atte. Manuel Alcázar

Sr. Presidente de la Sociedad de
Amigos del País de esta Ciudad.

V-1
C-265

Negociando de
Orden Publica.
899. 485.

El Excmo. Sr. Mi-
nistro de la Gober-
nacion, en telegrama
num de 14 del me-
tual me dice lo
que sigue.

"El Estado agri-
co de las clays de
raz en algunas
provincias de Espa-
ña precisa se-
riamente al Gobier-
no que pretenda
reducir a nada
donde sea posible
la existencia de un
mal lamentado
por todos. Este

propósito y para
estudiar y preparar
los elementos que
may eficazmente
conduzcan al fin
de que se trata re-
comiendo a V. S. que
con la mayor ur-
gencia que facili-
te los datos relati-
vos a los siguien-
tes puntos: 1.^a =
Estado de las clases
jornaleras con re-
lacion al trabajo
determinando apro-
ximadamente el
numero de brazos
desocupados que

que hay en esa pro-
vincia y lo que
sus necesidades re-
presentan: 2.^a Obras
públicas provin-
ciales y municipi-
ales que pueden
promoverse para
promover trabajo,
con expresion de ca-
da de estas obras y
las condiciones en
que deberian em-
prenderse: 3.^a = Recur-
sos locales que pu-
dieran ser destinados
a este mismo fin: 4.^a = Medios de faci-
litar la iniciati-
va y concurso de

los particulares
para dar suspon-
cion a los trabajos.
5.^a = Asuntos, leyes,
resoluciones, para
recom a las clases
necesitadas determi-
nando estado y cir-
cunstancias de los
respectivos ~~respon-~~
tes. = 6.^a = Medios le-
gales de todo orden
que puedan y de-
ban ponerse en
practica para pro-
curar el desarrollo
de elementos de tra-
bajo. = 7.^a = Relacion

entre la demanda
y la oferta del tra-
bajo en cada co-
muna para de-
terminar el ma-
nifesto de
obras que la mis-
ma relacion acun-
te."

"El trasladarlo a la
para su consi-
deracion, le ruego
que con toda ur-
gencia, me faci-
lite en estos le-
jos posibles acer-
ca de los ultimos
que se interesan
en el anterior in-

zento; haciendo V. d.
además cuantas
observaciones le sur-
gieran en celo e in-
formando con la
extensión que juz-
ga conveniente.

Dios que. a. l. l. m. d. a. d.

Valencia 29 Mayo 1894.

El Gobernador int.^o

José F. ^a
Pérez

A. Presidente de la Sociedad de
Amigos del País de esta ciudad.

V-1
C-265



Real Sociedad Económica
DE AMIGOS DEL PAÍS
DE VALENCIA

El Sr. Gobernador
civil de la provincia ha
dirigido al Sr. Director
de la Sociedad la ad-
junta comunicación in-
tercediendo se le faciliten
varios datos relativos á
las clases jornaleras re-
clamados por el Excmo
Sr. Ministro de la Gober-
nación; y en atención á
que este asunto se halla
intimamente relaciona-
do con los trabajos en-
comendados á la Comisión
sobre la creación obras

que V. E. tan dignamente
previde, por acuerdo del
Sr. Director le remito la
expresada comunicación
a fin de que con la vo-
luntad que se interesa
se sirva informar acerca
de la contención que
haya de darse a la ci-
tada autoridad.

Dios que a V. E. m. d.
Valencia 30 Mayo de 1894

El Secretario general

Lorenzo Alvarado



Recibo Sr. D. Antonio Rodríguez de Cepeda

El Sr. Gob.^o civil de la provincia
ha dirigido al Sr. Director de la
Presidencia la adjunta comunicación
intercediendo se le
~~para que~~ faciliten varios datos
relativos a' las clases jornaleras
reclamados por el Sr. Ministro de la Gobernación,
y en atencion a' que este asunto
se halla intimamente relacio-
nado con los trabajos en comen-
tando a' la Comisión sobre la
cuestión obrera que V. E. tan dig-
namente preside, por acuerdo del
Sr. Director le remito la respu-
sada comunicación a' fin de que
con la urgencia que se interesa se
tenga informada ^{aunque de} ~~total~~ la contesta-
ción que haya de darse a' la
citada autoridad.

Dios etc. Valencia 10 de Mayo de 1894.

El Secretario general

Benito M. D. Ant.^o Rodríguez de Cepeda

Me he meado muy enojosamente
que si muy en breve la Comisión
que tan dignamente preside no ha
ido dar contestación a las dos comu-
nicaciones del Sr. Gobernador que me
le tiempo le remitió se viva mal
partido injerentemente, para que
la Yonceda pueda contestar a dicha
Autoridad que insiste una vez mas
en que se le conteste y a lo que
por contestar se sigue. Me da que
dejaré elijo.

Al propio tiempo tiene el ho-
nor de remitir la undécima comu-
nicación del General sobre el mismo
objeto.

Val. 4 de Junio de 1894.

Comisión de cuestión obrera

Sesión del 3 de Abril de 1894.

Pres. Reunidos los Pres. anotados al man-
Presidente guero bajo la presidencia del Excm.
R. de Cepeda (D. R.) Sr. D. Antonio Rodríguez de
Ballester. Cepeda, le abrió la sesión y
Gómez Matorey se leyó el acta de la anterior
Comisión que fue aprobada.
Salinas Se dió cuenta del oficio de la
Presbent Secretario general para que la
Barrachina Comisión informe sobre los ex-
Reig (D. J.) tremos que comprende el aspi-
Olivia (Secret.) ta comunicación recibida
del Sr. Gobernador civil de que
también se da cuenta.

La fábrica que a desistieron los puntos y re-
lacione acuerdos.

Respecto al primero habla de abastecimiento, pelle-
ria, agricultura etc.

2º - Reg. - Carcel Modelo - y Pa-
cia de justicia.

Deber del gobierno, respecto los estados y otros -
reunidos, la longitud y grado del Real.

3º - Carreteras en los pueblos - (rurales)

4º - Derramas edificios nuevos -

Comision - Sr. Reg. y fabricas.

